



RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 040- GADMLA - 2018

El Pleno del Concejo, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Al Concejo Municipal le corresponde: a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones;.../...;

Que, mediante oficio N° 0363 DE-AME-2018, suscrito por el Ldo. Alejandro Álvarez T., Director Ejecutivo de la AME, dirigido al Abg. Vinicio Vega Jiménez, Alcalde del GADMLA, mediante el cual comunica que ha sido declarado en comisión de servicios en el exterior y se ha autorizado su desplazamiento para que participe en representación institucional en la "Gira Internacional de Capacitación sobre planificación urbana, transporte colectivo, programas medioambientales y de gestión de residuos y estructuración de proyectos para ciudades inteligentes y Smart City Expo", a llevarse a cabo en la ciudad de Curitiba, capital de Estado de Paraná, República Federativa Brasil, desde el 26 de febrero hasta el 02 de marzo de 2018. Consecuentemente, se ha dispuesto a la Dirección Nacional Administrativa Financiera de esta entidad, la emisión de pasajes aéreos y los respectivos viáticos, así como los costos que corresponden a su involucramiento durante el evento, tomando en cuenta que usted estará viajando el día domingo 25 de febrero de 2018 y el retorno está prevista para el día sábado 03 de marzo de 2018, que son las fechas más cercanas al evento. Desea éxitos en el evento en el que va a participar y recordarle que hasta ocho días después de su retorno se dignará remitir para conocimiento del Comité Ejecutivo de de la AME, un informe por escrito de su participación, así como los pases a bordo del vuelo utilizado;


Que, en el séptimo punto del orden del día, de la sesión ordinaria, del veintitrés de febrero del dos mil dieciocho, tal como consta en el acta de esta sesión: Análisis y resolución del oficio N° 0363-DE-AME-2018, del Director Ejecutivo de la AME, sobre comisión de servicios en el exterior para que el Alcalde del GADMLA, participe en la "Gira Internacional de Capacitación sobre planificación urbana, transporte colectivo, programas medioambientales y de gestión de residuos y estructuración de proyectos para ciudades inteligentes y Smart City Expo", a llevarse a cabo en la ciudad de Curitiba, capital de Estado de Paraná, República Federativa Brasil, desde el 26 de febrero hasta el 02 de marzo de 2018;

Que, luego del análisis y debate del referido oficio, por parte de las señoras Concejales, de los señores Concejales y del señor Alcalde y ante moción presentada, por **unanimidad,**

RESUELVEN:

Autorizar la salida del señor Abg. Vinicio Vega Jiménez, Alcalde del GADMLA, de acuerdo al oficio 0363 DE- AME-2018, para que participe en la "Gira Internacional de Capacitación sobre planificación urbana, transporte colectivo, programas medioambientales y de gestión de residuos y estructuración de proyectos para ciudades inteligentes y Smart City Expo", desde el 26 de febrero hasta el 02 de marzo de 2018.-----
-LO CERTIFICO.-

Nueva Loja febrero 23, 2018


Sra. Carmen Kumipamba Yánez
SECRETARIA GENERAL (E)

